

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA ✓  
Nit Emisor: 117269182  
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA  
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938 ✓  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
1D206326-C161-4ECA-B110-9BEC146D8DDD  
Serie: 1D206326 Número de DTE: 3244379850  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 11:47:33  
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 11:47:33  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion   | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/10/2023 al 31/10/2023, según contrato número MEM-618-2023. | 6,500.00                  | 0.00           | 0.00                | 6,500.00  |           |
| TOTALES: |          |          |   |                           | 0.00           | 0.00                | 6,500.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal  
\* No retener. , resolución No 58224720231143816 24/07/2023

|   |
|---|
| Datos del certificador                                      |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



  
  
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

1970-1971  
1972-1973

Ingeniero  
Rony Aureliano Jucup Solís  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-618-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética.**

- Apoyo en la elaboración de respuesta, mediante la propuesta del Oficio DER-090/2023 en atención a la Hoja de Trámite No.: 4598-2023/CG relacionada con la solicitud de Información Pública presentada por el señor Héctor Tzoc según UIPMEM-1000-2023.

c) **Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.**

- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para las solicitudes de Actualización de Registro de Productores o Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 "Ley de Alcohol Carburante" y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 "Reglamento General de la Ley del Alcohol"
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para las solicitudes de Actualización de Registro de Productores o Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 "Ley de Alcohol Carburante" y su reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para la solicitud de Certificaciones de Inscripción de Productores o Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 "Ley de Alcohol Carburante" y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 "Reglamento General de la Ley del Alcohol".
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para la solicitud de Certificaciones de Inscripción de Productores o Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 "Ley de Alcohol Carburante" y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 "Reglamento General de la Ley del Alcohol".
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en dos reuniones para la revisión de "nómina de calidad de Alcohol Carburante", coordinada por el experto argentino Agustín Torroba; la cual fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó de manera virtual en una reunión sobre el "análisis de los criterios sobre abastecimiento y garantía de suministro de Alcohol Carburante", impartida por el experto mexicano Rodrigo Favela; cuya actividad fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación

de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-.

- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una reunión para la revisión de “Normas de inventario de almacenamiento de Alcohol Carburante”, la cual fue coordinada por el experto argentino Agustín Torroba; y organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en la participación de la capacitación sobre “clasificación y disposición de residuos sólidos”, con base al reglamento del Acuerdo Gubernativo 164-2021, impartida por la representante de Unidad de Gestión Social Ambiental -UGSA- del MEM.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para la presentación de solicitudes de Certificado por Cálculo en Reducción de la Emisión de Gases de Efecto Invernadero, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para la presentación de solicitudes de Certificado por Cálculo en Reducción de la Emisión de Gases de Efecto Invernadero, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para la solicitud de Ampliación Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para la solicitud de Ampliación Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del formulario para la solicitud de Ampliación Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de las distintas propuestas del instructivo para la solicitud de Ampliación Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la participación de la charla informativa de manera virtual sobre las acciones a tomar en caso de un sismo o terremoto; la cual fue organizada por miembros de Gestión de Riesgo de este Ministerio.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una reunión para el análisis del desarrollo de las metodologías de cálculo y demás consideraciones necesarias para la adecuada contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero del Alcohol Carburante, impartida por Jorge Antonio Hilberto, consultor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-; la cual fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Registros de Productores de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Registros de Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Actualización de Datos en el Registro de Productores y Distribuidoras de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.

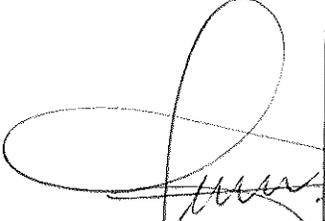
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Ampliación Licencia de Importación y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los cambios propuestos en los flujos de finales procedimientos para solicitud de Ampliación Licencia de Producción y Abastecimiento al Mercado Local con Alcohol Carburante, en base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Certificación de Inscripción en el Registro de Productores y Distribuidoras de Alcohol Carburante de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en los flujos finales de procedimientos para solicitud de Cancelación de Registro de Productores de Alcohol Carburante, con base al Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante” y del Acuerdo Gubernativo Número 159-2023 “Reglamento General de la Ley del Alcohol”.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos en el Manual de Procedimientos establecidos en la Ley del Alcohol Carburante y su Reglamento, Decreto Ley Número 17-85 y Acuerdo Gubernativo Número 159-2023.
- Apoyo técnico en la participación de las sesiones 1, 2 y 3 del curso “Microsoft Access Nivel Intermedio-Avanzado” impartida por el ingeniero Diego Jiménez de EDUTEK, de manera virtual.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación de la Ley de Alcohol Carburante y su Reglamento, para lo cual se participó en una reunión sobre “metodología de cálculo para la contabilización de gases de efecto invernadero derivados del Alcohol Carburante”, coordinada por Jonathan Calderón, analista técnico de la Unidad de Planeación Energético Minero -UPEM-; la cual fue organizada bajo la coordinación del Despacho de la Dirección General de Energía con apoyo de la Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala –ACR-, en el auditorio de la Dirección General de Energía.

Atentamente,

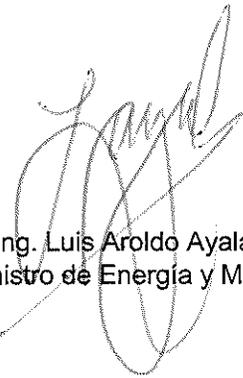
Hugo Fernando Gabriel Chinchilla  
DPI No. (2735140320101)

  
Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables



  
**Aprobado**  
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



  
Ing. Roberto Carlos Aguilar  
Subdirector General de Energía

